



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00902669

VISTO

El Expediente EX-2023-00902669- -UNC-ME#FAUD por el que el arquitecto Roberto FERRARIS solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva por concurso de la cátedra de SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN B de la carrera de Arquitectura,

Y CONSIDERANDO:

Que el arquitecto Ferraris ha sido invitado para dar clases de Expresión Gráfica en la Università Degli Studi di Salerno, Italia.

Que el Área de Personal informa que la licencia solicitada se encuadra dentro de las disposiciones del Art. 3º de la Res. Rectoral N° 1600/00.

Que tratado sobre tablas en la presente Sesión, se acuerda con el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia con goce de haberes al arquitecto Roberto FERRARIS (Leg. 27.659) en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva por concurso de la cátedra de SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN B de la carrera de Arquitectura, para dar clases de Expresión Gráfica en la Università Degli Studi di Salerno, Italia, entre el 1 de noviembre y el 20 de diciembre de 2023. La licencia otorgada se encuadra dentro de las disposiciones del Art. 3º de la Res. Rectoral N° 1600/00.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LF./